



EDICTO DE NOTIFICACIÓN DE PROVIDENCIA

ACCIÓN DE TUTELA 2019-00037-0

AVISO

Por medio del presente se NOTIFICA a los señores **Carlos Humberto Jurado Torres, Gloria Patricia Hincapié Carmona y Luz Elena Quintero Bedoya**, que la sentencia de fecha mayo 13 del año en curso, dentro de la acción de tutela instaurada por Mario Lisandro Casanova Eraso (cc 10.544.106), en contra del Juzgado Octavo Civil Municipal de Pereira, cuyo titular es el doctor José Julián Hernández Cataño, que por auto de la fecha, se concedió la impugnación interpuesta por el accionante.

El objeto de este **Aviso** es notificar a los señores **Carlos Humberto Jurado Torres, Gloria Patricia Hincapié Carmona y Luz Elena Quintero Bedoya**, el contenido de la providencia proferida por este Despacho antes referida.

En auto emitido dentro del trámite constitucional, se dispuso la notificación por medio de edicto, que debe ser publicado en la en la página Web.

Pereira, junio 07 de 2019


Jaime de Jesús Restrepo Mafla

Secretario